

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripción.

MAHON. EN PROVINCIAS.
Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe de la suscripción por medio de libranza.

Precios de suscripción.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número sencillo $\frac{1}{4}$ real.

Anuncios y avisos.

Los suscriptores á 8 marcs. por línea.
Los no suscriptores 12.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION DE NOTICIAS.

De las correspondencias del *Diario de Barcelona* copiamos lo siguiente:

Madrid 30 de octubre.

Los proyectos de ley que se anuncian, unos terminados y otros muy adelantados, son:

Derogación de la reforma constitucional.

Ley de imprenta.

Ley de Ayuntamientos.

Ley electoral.

Ley de espropriación forzosa.

Ley de tribunales de Comercio.

Arreglo de los tribunales.

Ley de instrucción pública.

Ley de orden público.

Ley de empleados.

No conocemos las bases de algunas de estas leyes, pero sé que el espíritu de todas ellas es liberal y descentralizador.

Por la de abolición de la reforma se deja á los Cuerpos colegisladores la facultad de hacer ellos mismos sus reglamentos. Se dejan las senadurías hereditarias, pero se deroga lo relativo á la fundación de mayorazgo; de manera que los grandes que quieran que sus primogénitos hereden el derecho de sentarse en el Senado, por la libertad de testar, pueden dejarles la renta que para ello necesitan. Si no saben ó no quieren hacerlo, ellos serán quienes renuncien ese derecho; pues como dijo el Sr. Permanyer en el Congreso de Jurisconsultos, quien no sabe conservar sus bienes no merece que la ley se los conserve.

En la ley de imprenta se suprime la previa censura para los escritos que no traten del dogma y de la disciplina de la Iglesia. Los delitos políticos

serán juzgados por un jurado compuesto de mayores contribuyentes, de los abogados más antiguos de los colegios y de los individuos de las sociedades económicas, academias y demás corporaciones científicas y literarias. El depósito quedará reducido á una tercera parte.

En la ley electoral se suprimen los distritos y se establecen grandes circunscripciones. Me han dicho que se trataba de que cada circunscripción comprendiera una de las antiguas provincias como Cataluña, Valencia, etc. Me parece que en esto debía haber exageración. Para el derecho electoral se establece el censo, pero sin *minimum*. Cada pueblo tendrá un número de electores proporcional al de sus vecinos; y partiendo del mayor contribuyente, se bajará hasta completar el número que le corresponda.

En el arreglo de los tribunales se establece la unidad de fueros.

En la ley de orden público se evita en lo posible la arbitrariedad y se dan garantías hasta ahora desconocidas entre nosotros á la seguridad individual.

En la de empleados se exigen condiciones de entrada y se establece el riguroso ascenso de escala.

También parece que se trata de crear en cada capital de provincia una Junta de policía urbana que entienda en todo lo relativo á la reforma y ensanche de las poblaciones, sin necesidad de que estos asuntos tengan que venir, como sucede ahora, á resolverse en Madrid.

En la ley de instrucción pública se ensancharán considerablemente las facultades de los Rectores, dejando á su exclusivo cargo todo lo relativo á la

instrucción primaria. -- J. MAÑÉ Y FLAQUER.

Roma 28 de octubre. Anteayer llegó á esta el príncipe de La Tor D' Auvergue, que viene á presentar al Padre Santo sus cartas de despedida. Su permanencia en esta será solo de tres semanas, y se ha anunciado ya la venta de sus hermosos caballos y de una parte de sus muebles. A Mr. de Sartiges no se le espera hasta mediados de diciembre.

En algunos círculos se insiste en creer que el general conde de Mottebello será destinado á otro puesto, y hasta se anuncia el nombre del general que le reemplazará en el mando del ejército francés de ocupación. Doy á V. esta noticia como un simple rumor y nada más.

El Padre Santo el lunes al medio dia se dirigió á la quinta de Malta para devolver la visita al Rey de Baviera. La entrevista fué larga y cordial. En seguida el Padre Santo fué al palacio Farnesio para hacer una visita al Rey y á la Reina de Nápoles. Mañana el Padre Santo de una comida á los padres, habiéndose conviado ya uso por parroquia.

Paris 30 de octubre. El Rey de los helenos, después de tantas dificultades como ha visto suscitarse antes de aceptar el trono, parece destinado á luchar aun con nuevos contratiempos. Las islas Jónicas, cuya anexión era la condición sine qua non para aceptar el trono de Grecia, parece que no quieren formar parte del nuevo reino, si exceptuamos Corfú.

Ayer comunicó á V. los rumores alarmantes concernientes á la ejecución federal contra Dinamarca; hoy el viento ha cambiado, y los rumores

cos menos alarmantes. La Dinamarca en vez de la actitud altaiva y provocadora que se le atribuye, parece que al contrario trata de convencer á la Dieta germánica, é impedir que se llegue á cosas mayores. Por lo demás, todos los periódicos se declaran explícitamente en favor de la paz. Cítase la cuestión de Neuchatel contra la Prusia, y se propone que se sometrá el negocio á su decisión arbitral. Pero á mi modo de ver no se toma bastante en cuenta el carácter particular de la cuestión. La Dieta por si sola constituye una especie de árbitro; pues bien, ¿cómo se quiere que someta sus decisiones á una ó varias potencias? En este caso yo no veo que sea posible apelar á una jurisdicción superior. Si embargo, no creo que por esto haya motivo de alarmarse; los alemanes, inactivos y tímidos contendistas, nunca tomarán decididamente la iniciativa en una guerra. Aboara vera V. surgir invencibles dificultades de mera forma que cogerán en su red á las dos potencias encargadas de la ejecución federal. La simple cuestión del contingente de tropas que ha de prestarse, la del mando y de la preferencia bastarán para mantener esta cuestión *in statu quo* por espacio de algunos meses.

En vista de estas complicaciones se ha hablado de enviar una escuadra francesa á cruzar delante de las costas de Dinamarca. Entre las razones que retardarán, en mi concepto, que se empiece á obrar efectivamente con respecto al conflicto alemán-danes, ocupa un señalado lugar la proximidad del invierno.

Bien sabe V. cuánto se ha hablado recientemente de la próxima evacuación de Roma. No se sabía á qué atribuir la reaparición de este rumor que en otro tiempo había circulado profusamente; pero se ha tratado de averiguarlo, y bá aquí lo que se opina. En las negociaciones que han mediado entre el gobierno de París y el de Turín á fin de arrastrar al nuevo reino de Italia á una guerra contra la Rusia, el gobierno de Turín puso como condición primera para ponerse de acuerdo sobre el particular, la evacuación de Roma. Pero la Francia no quiso acceder á ello. Ya comprenderá V. cuán inversímil es todo esto.

Por lo demás; no es este el único rumor que ha llegado á mis oídos con

respecto á la cuestión de Roma. También se ha dicho que Garibaldi prepara activamente una expedición contra la capital del mundo católico, expedición que debe coincidir con otro golpe análogo dispuesto por Mazzini sobre Venecia. Ya comprenderá V. también la inverosimilitud de semejantes rumores.

Según noticias de Méjico, el mariscal Forey, al regresar á Francia, debe pasar por los Estados Unidos. La señora del general Almothe, que acaba de partir para Méjico con su familia, se lleva una carta autógrafa del Emperador para su esposo.

Paris 31 de octubre.

Se asegura que M. Dayton, ministro del presidente Lincoln en París, va á dirigirse á Burdeos para incoar un expediente sobre los buques que pretende que los confederados hacen construir en dicho puerto. Ya vé V. que el ejemplo de Inglaterra produce sus frutos.

El vice-almirante Rigault de Genouilly, que es senador, pide que se le reemplace inmediatamente en el mando de la escuadra de evoluciones; y se dice que su sucesor designado por el Emperador, es el vice-almirante Bouet Willaumez.

M. Rouher ha hecho pedir al vice-almirante Jarien de la Graviere algunas explicaciones para poder tomar la palabra sobre la cuestión de Méjico.

— De *El Diario de Barcelona*:

Leemos en la *Gaceta de Puerto-Rico* las siguientes noticias de Santo Domingo:

«Capitanía General de la Isla de Puerto-Rico. Estado Mayor.—El Escalentísimo Sr. Capitan general ha recibido por la goleta *Manuela* comunicaciones del de la provincia española de Santo Domingo, quien le transcribe el parte que ha dado al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra con motivo del nuevo triunfo conseguido por nuestras tropas en las inmediaciones de Azua el dia 1º del mes actual.

Los enemigos, en número de setecientos hombres con dos piezas de artillería, se situaron en la margen opuesta del río Jura, donde fueron inmediata y animosamente atacados por las fuerzas del ejército y milicias mandadas por el general de las reservas D. Eusebio Puello. Desde los primeros momentos del combate se declaró la victoria por las tropas leales, que

derrotaron á los rebeldes, causando las pérdidas de consideración en muertos y heridos y apoderándose de las únicas piezas de artillería y todas las municiones.

Por nuestra parte hemos tenido dos soldados muertos y tres oficiales, veinte y ocho individuos de tropa heridos; pero el resultado favorable de esta acción hace esperar al Exmo. Sr. Capitan general de Santo Domingo la pronta y completa pacificación del distrito de Azúa.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la *Gaceta* de este dia para conocimiento del público.—Puerto Rico octubre 10 de 1863.—El Coronel Jefe de E. M., Carlos de Eridrich.

Además de las noticias á que se refiere el periódico oficial, sabemos por los de Santo Domingo que había llegado á aquel puerto, procedente de Cienfuegos en la isla de Cuba, el vapor *Aguila*, conociendo el batallón de Tarragona.

Dice la *Razon* que los rebeldes intentaron ganar a São José de Ocoa, pero la partida que se dirigió á aquél puerto fracasó completamente, rechazada por los fieles habitantes del Moriel, al mando del digno Alcalde don Blanco Casado.

— De *La Correspondencia*:

Para mediados del año próximo tendrá la marina de guerra en España sobre el mar cuatro fragatas blindadas, y por esto habrá que rebajar de los trece millones de economía que propongo el señor ministro de Marina en el presupuesto anterior, tres millones de reales.

— El sábado entró en el puerto de Cartagena el vapor de guerra *Vasco Nuñez*, conducido á su bordo el 4º batallón de infantería de Marina. En el mismo dia llegó la corbeta *Ferrolana*.

— Dice *Las Novedades* que parece que ha sido propuesto para senador el Sr. D. Francisco Morejón, único diputado que vive, según creemos, de las Cortes de 1810.

— Confirmado nuestras noticias, dice *El Reino* que la candidatura del Sr. Ríos Rosas para la presidencia del futuro Congreso no ha sido retirada, como supone *El Diario Español*; y que por el contrario, los amigos del gobierno tienen plena seguridad de verla triunfar contra cualquiera otra.

— Declara el mismo periódico que

ni el señor Lascoiti ha decidido aumentar las contribuciones, como supone *La Iberia*, ni mucho menos que este aumento haya de recaer en las indirectas, como dice *Las Novedades*; y que lo que ha decidido es no recurrir á empréstitos para cubrir obligaciones del Estado. Añade que si estas obligaciones exigen nuevos sacrificios, el ministro de Hacienda dirá á las Cortes y el país la verdadera desnudez, y no recurrirá para satisfacerlas á empréstitos más ó menos disfrazados, que aumentando la deuda flotante que agobia al tesoro, crean peligrosos conflictos para el porvenir.

— Uno de los asuntos sometidos á informe de la junta consultiva de guerra, es el proyecto que creemos debido al general Calonge sobre división del territorio militar de la Península é islas adyacentes en cinco ó seis grandes distritos que comprenderán el ejército del Sur, el ejército del Norte y los ejércitos del centro, compuestos de brigadas y divisiones. Este proyecto fué presentado ya por el general O'Donnell, y ahora ha sido reproducido por el marqués de la Habana. Personas entendidas consideran como muy conveniente esta reforma, tanto mas, cuanto que en momentos en que pudiese peligrar el orden público daría una gran facilidad para la pronta concentración de tropas en los sitios de peligro; y por otro lado, según hemos oido, puede producir una considerable economía en el presupuesto de guerra.

— Diceo de París á *La Epoca* que no puede describirse la emoción profunda que ha producido en el imperio, así en las altas esferas como en el seno del pueblo francés, la espléndida y á la vez cordial acogida hecha por la Reina y por la España á la emperatriz de los franceses.

— Se esperan noticias muy graves de la cuestión anglo-americana. Si los confederados consiguen alguna victoria importante, créese que mucho antes de lo que se esperaba, los gobiernos de Francia é Inglaterra reconocerán su independencia.

— Hablando de la guerra anglo-americana dice una carta de Londres: «Para que pueda formarse una idea del odio de los del Sur contra los del Norte, bastará decir que tienen á mucha honra y gloria las señoras de Richmond el adorar sus blancos y aristó-

cráticos dedos con sortijas hechas de los huesos de los yankees degollados en el campo de batalla.

— Las últimas noticias del Senegal decían que llamaba mucho la atención el viaje de exploración que iban á emprender dos oficiales franceses M. Mage, teniente de navío, y M. Quinio cirojano de marino. El plan del viaje había sido formado por el general Faubert, gobernador de la colonia. Ambos oficiales con 10 personas más que formarán la comitiva, marcharán en la primera quincena de noviembre para visitar el Sudán y la Nigritia, y seguir el Niger hasta el grifo de Biafra, situado á poca distancia del establecimiento francés de Gaboa. Si esta empresa sale adelante, á pesar de las enormes dificultades que necesita vencer, ambos viajeros habrán hecho un señalado favor a la ciencia y al comercio.

Paris 1º. El *Memorial Diplomatico* dice que el emperador ha dirigido una carta á la reina de España, agradeciendo la acogida cordial hecha á la emperatriz, é invitando á la Reina y al Rey á ir á Francia.

La Reina ha respondido verbalmente á M. Barrot, que agradecía infinito tan graciosa invitación; pero que á causa de su estado interesante, le era imposible indicar la época precisa de cumplir su ardiente deseo de visitar la Francia y á su augusta soberana.

MAHON 7 DE NOVIEMBRE.

Ephemérides.

1542.

Entra en Barcelona el príncipe don Felipe, hijo de Carlos V.

1659.

Tratado de los Pirineos, concluido entre España y Francia.

Por telegrama recibido en el Subgobierno, se sabe que el Candidato del Gobierno para la presidencia del Congreso obtuvo 160 votos, y 98 el de la oposición.

Relacion de las cartas que se hallan en lista en la Administración de Correos de esta ciudad, por ignorarse el paradero de los interesados.

- D. Antonio M. Montero.
- „ Martín Seguí.
- „ Vicente Serra y Torres.
- „ Francisca Savall.
- „ Mercedes Pérez de Bañuelos.
- „ Viceote Rifer.
- „ Juan Torrecilla.
- „ Cristóbal Rabalis.

- D. José Rabasa.
- „ José Muñoz Muñoz.
- „ Anastasio Blanco Martínez.
- „ Mariano Orfila.
- „ Damiana Villasac.
- „ Agueda Pons.
- „ Francisco Provins.
- „ Juan Tudanca.
- „ Antonio Alcaraz.
- „ Miguel Samaracho.
- „ Julian Bartolomé.
- „ Cristóbal Ortiz.
- „ Vicente Castellote.
- „ Manuel Gallego.
- „ José Colomer y Polo.
- „ Ramon Pallise.
- „ Agustín Fernández.
- „ Francisca Escandell.
- „ Antonio González.
- „ Jaime Piris.
- „ Vicente Caminal.
- „ Esteban Felis y Fecha.
- „ Joaquín García.
- „ Donat Etienné.
- „ Rosalia Reyes González.
- „ Aniceto Palomares.
- „ Enrique Cerezo.
- „ José Coronil.
- „ Antonio Monar.
- „ Juan Bassach.
- „ José García Velázquez.
- „ Juan Quintana.
- „ José Aragones.
- „ Ossorio Mora.
- „ Francisco Pons.
- „ Miguel Sanchez.
- „ Isabel Serra.
- „ Manuel Sanchez Mellizo.
- „ Sobilana Vizcaino.
- „ Andrea Parera.
- „ Petra Amalia.
- „ Benito Osés.
- „ Pedro Gonzalez.
- „ Gerónimo López Alcalde.
- „ Guillermo Barba García.
- „ Salvador Capdet.
- „ Pedrona Rayo.
- „ Cristóbal Taltavull.
- „ María García.
- „ Magdalena Pons.
- „ Lorenzo Orfila.
- „ Antonio Pons y Goñalons.
- „ Gabriel Sintes y Pons.
- „ Bartolomé Orfila y Sintes.
- „ Guillermo Orfila (San Luis).
- „ Lorenzo Gomila y Mercadal id.
- „ José Carreras y Sintes id.
- „ Antonio Vidal id.
- „ Sebastián Miralles.

PROVINCIA.

(De *El Diario de Palma* del 2.)

El dia 22 del mes próximo pasado la suscripción abierta en la secretaría de Cámaras episcopales de esta diócesis para alivio de las víctimas del terremoto de Filipinas, ascendía á la cantidad de 19.652 rs. 30 cents. Que lástima.—El número 10,908 ha salido premiado con 25,000 duros en el sorteo del 30 del próximo pasado, cuyo billete

EL DIARIO DE MENORCA.

te fué devuelto como sobrante á la dirección general de loterías por el señor administrador don Elenterio Quijada, quien ya otra vez espendió en la administración, como todos sabemos, un cuñero que fué agraciado con los 100.000 pesos.

BOLLESTIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

San Rufo obispo.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA. — Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Angeles, en la iglesia de San Francisco.

En la de Santa María continúa con notable solemnidad el devoto novenario dedicado á las benditas almas del purgatorio.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesi ha concedido 40 días de indulgencia por cada acto devoto del expresado novenario.

SANTO DE MANANA.

El Patrocinio de Nuestra Señora y los Cuatro Santos mártires coronados.

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL. — Sale á las 6 horas y 35 ms. — Pénese á las 4 h. y 52 ms.

LUNA. — Sale á las 2 h. y 28 ms. de la M. — Se pone á las 2 h. y 29 ms. de la T

ORDEN DE LA PLAZA del 6 de noviembre de 1863.

Servicio para el 7.

Gefe de dia: Sr. coronel graduado primer comandante del regimiento infantería de Granada núm.º 34 D. Vicente Vargas y Peñarrubia. — Para la, este cuerpo y Zaragoza. — Hospital y provisiones Zaragoza. — El Sargento Mayor interino. — José Ansaldi.

AVISOS OFICIALES.

Intendencia militar de las Islas Baleares.

Direccion general de Administracion militar. — No habiendo causado remate alguno la primera subasta intentada simultáneamente ante esta Direccion y la Intendencia de las Islas Baleares el 24 del corriente, á fin de adquirir 6.009,44 quintales castellanos de trigo en la factoría de provisiones de Palma de Mallorca; 16,00 en la de Mahón, y 316,48 en la de Ibiza, se convoca á segunda licacion, la cual se celebra en los estrados de ambas citadas dependencias el 11 de Noviembre próximo, á la una de la tarde con sujecion á las horas y condiciones del anuncio para la primera subasta, fecha 5 del que rige, inserto en la Gaceta del 7 del mismo, y bajo los precios límites que se publicarán oportunamente. — Madrid 27 de Octubre de 1863. — De orden de S.E. el Intendente Secretario,

José María de Manzanos. — Es copia. — Lorenzo Artalejo.

El comisario de guerra inspector de utensilios de esta plaza.

HACE SABER: que debiendo procederse en pública subasta á la venta de 70 tablas, 5 bombillas de laton, 6 id. de hoja de lata, 5 cogedores de basura, 20 palometas de madera, 8 sillas, 16 tapaderas de tinaja, 33 arrobas de trapos y 4 de retazos de manta, todo inútil y existente en los almacenes de la factoría de utensilios de la misma, queda señalado para el remate el dia 9 de Noviembre próximo á las 12 de la mañana, cuyo acto tendrá lugar en la Inspección de dicho ramo sita en la calle Anuncivay núm. 28 con sujecion al pliego de condiciones y precios límites que se hallan de manifiesto en la referida oficina, hasta cuya hora serán admitidas las proposiciones que presenten los que quieran adquirir dichos efectos. Mahon 24 de Octubre de 1863. — Felio Passapera y Sayrols.

HACE SABER: que debiendo procederse en pública subasta á la adquisición de tres cadenas y tres poleas de hierro para el servicio de los pozos de los cuarteles de Villacarlos y esta plaza; queda señalado para el remate el dia 10 de Noviembre próximo á las 12 de la mañana, cuyo acto tendrá lugar en la Inspección de dicho ramo sita en la calle Anuncivay núm. 28 con sujecion al pliego de condiciones y precios límites que se hallan de manifiesto en dicha oficina, y hasta cuya hora serán admitidas las proposiciones que presenten los que querrán tomar parte en la subasta. Mahon 24 de Octubre de 1863. — Felio Passapera y Sayrols.

ANUNCIOS.

La Administracion de la Sociedad de los Vapores correos de esta Isla, avisa al público, para inteligencia de los Sres. cargadores y pasajeros, que el Vapor Menorca debe detenerse al regreso del virge que Dios mediante emprenderá el próximo domingo 8 del corriente para proceder á la necesaria limpia de sus fondos en este Varadero, y con el fin de que pueda cubrir su itinerario en la linea de Alcudia y Barcelona el Vapor Mahones,

según tiene dispuesto la dirección general del ramo, serán las expediciones de este á Palma desempeñadas por buque de vela entre Ciudadela y Alcudia. — Mahon 3 de Noviembre de 1863.

El dia 30 del presente mes entre 11 y 12 de la mañana se venderá en pública subasta en la plaza de la Constitución la casa nº 20 de la calle de S. Fernando de esta ciudad siempre que la postura cubra el tipo de tasación. Los titulos de propiedad y condiciones de la venta trában en poder del notario D. Pedro Pons y Mercadal, calle Deyá 6.

La casa número 35 de la calle de Adriover está para vender. Para tratar del ajuste podrán acudir á la misma calle, casa número 44, al lado del puente de la calle de Alayor.

Por ciento cuarenta duros, se vende una casa situada en la calle de Mahon de Villa Carlos.

Informarán en la calle Mayor de dicho pueblo.

INTERESANTE.

Se ha recibido un grande y variado surtido de esteras blancas y de color a precios muy baratos. La persona que quiera aprovechar esta ocasión se dirigirá á la plaza del Príncipe nº 8. Por 10 días y quedarán todos bien servidos.

Para ARGEL.

Saldrá á la brevedad posible el pailebot español Galgo, su capitán D. Matías Huguet.

Admite cargo y pasajeros, y lo despacha el mismo capitán.

VAPOR MENORCA.

Al mando del capitán D. Antonio Victory saldrá para Barcelona con escala en Alcudia el domingo á las ocho de la mañana.

Admite carga y pasajeros y lo despacha don Juan Taltavull, calle de la Infanta, núm. 26.

Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.
Director y editor responsable,
José Hospitaler.

Lmp. de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle Nueva núm. 21.